



Banco

Santander Central Hispano

COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que Banco Santander Central Hispano, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la realización de una ampliación de capital por un importe estimado de 3.000 millones de euros, más el correspondiente a la opción internacionalmente conocida como "*green shoe*". La operación se llevará a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y se instrumentará como una oferta pública de suscripción de valores, mediante el procedimiento usualmente utilizado en España en las ofertas públicas de venta (OPVs). A tal fin, el Banco procederá a convocar próximamente una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La ampliación propuesta tiene como finalidad financiar las operaciones e inversiones en curso y ya anunciadas, incluyendo, entre otras, la adquisición de Grupo Financiero Serfin.

Madrid, 10 de mayo de 2000

Atentamente,

Banco Santander Central Hispano, S.A.
P.p.

Antonio Espinosa